

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Mínima Cuantía)

Señores
Fast Service Ingeniería S.A.S

Fecha: 16-04-2018

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS NEVERAS VERTICALES DEL ESM 760018302782
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

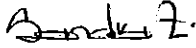
El contratista debe ofrecer los siguientes ítems:

El proponente deberá ofertar todos los ÍTEMS, descritos a continuación, especificando su valor incluyendo mano de obra y repuestos en los mismos, para los siguientes equipos

DESCRIPCIÓN	CANT
Nevera marca LG REF FAST FRESH DE 400 LTS 02 PUERTAS mod GR46W62 (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Refrigerador tipo VITRINA PANORÁMICA VERTICAL marca REFRIPLAST 16 pies en acero inoxidable de 01 puerta (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaque de puerta 01)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 304 LTS 02 PUERTAS mod NII-2L-MCSOFT (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Nevera marca CENTRALES DE 297 LTS 01 PUERTA mod CCV297 SULEO (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaque de puerta 01)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 304 LTS 02 PUERTAS mod NII-2L-MCSOFT (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 245 LTS 02 PUERTAS mod SE N 245 HLM (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1

	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe poseer la disponibilidad de realizar estos servicios en los horarios requeridos por la EMAVI. • Se devolverán los repuestos que sean cambiados, al supervisor del contrato para su respectiva verificación. • Para mantenimiento será coordinado a través del Supervisor del contrato • Los repuestos suministrados por el contratista deberán ser nuevos y correspondientes a la marca del Equipo. • Limpieza general y ajuste de piezas. • Inspección general de las neveras. • Limpieza, ajuste e inspección del sistema eléctrico. • Tomas de lectura de voltaje temperatura y amperajes. • Chequeo de condiciones de operación: ruidos, vibraciones, informe de observaciones generales. • Inspección sistema de refrigeración. <p>Obligaciones del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta deberá ser presentada con valores incluidos IVA. - La entidad deberá garantizar correcto funcionamiento de las neveras a las que se realice mantenimiento, mínimo por seis (6) meses, de presentarse fallas el contratista deberá realizar mantenimiento correctivo sin costo adicional. - El contratista debe contar con las guías, protocolos, formatos o procedimientos para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. - El contratista debe contar a su propio costo y riesgo, con todos los equipos, herramientas, materiales, repuestos y demás necesarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio. - El contratista atenderá dentro de las 2 horas después de recibir la solicitud por correo electrónico, vía telefónica o escrita del supervisor del contrato. La disponibilidad del personal para la prestación del servicio es de 24 horas. - Todos los bienes que utilice el contratista para realizar el mantenimiento, deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones. - El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizarse en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el MDN-FAC-EMAVI-ESM-3027 adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. <p>El contratista deberá entregar factura en original y dos copias, se entregaran con oficio remisorio dirigido al supervisor del contrato, de forma mensual, adjuntando los siguientes documentos: autorización expedida por el ESM con firma por el paciente o familiar donde conste que recibió el servicio a satisfacción, fotocopia Cédula de Ciudadanía del paciente, fotocopia carné de servicios médicos o constancia que es beneficiario de usuario vigente las cuales una vez radicadas se entregarán al supervisor del contrato para que realice el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.</p>
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	<p>PLAZO</p> <p>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>
	<p>FORMA DE PAGO</p> <p>De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional-Escuela Militar de Aviación – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago</p>

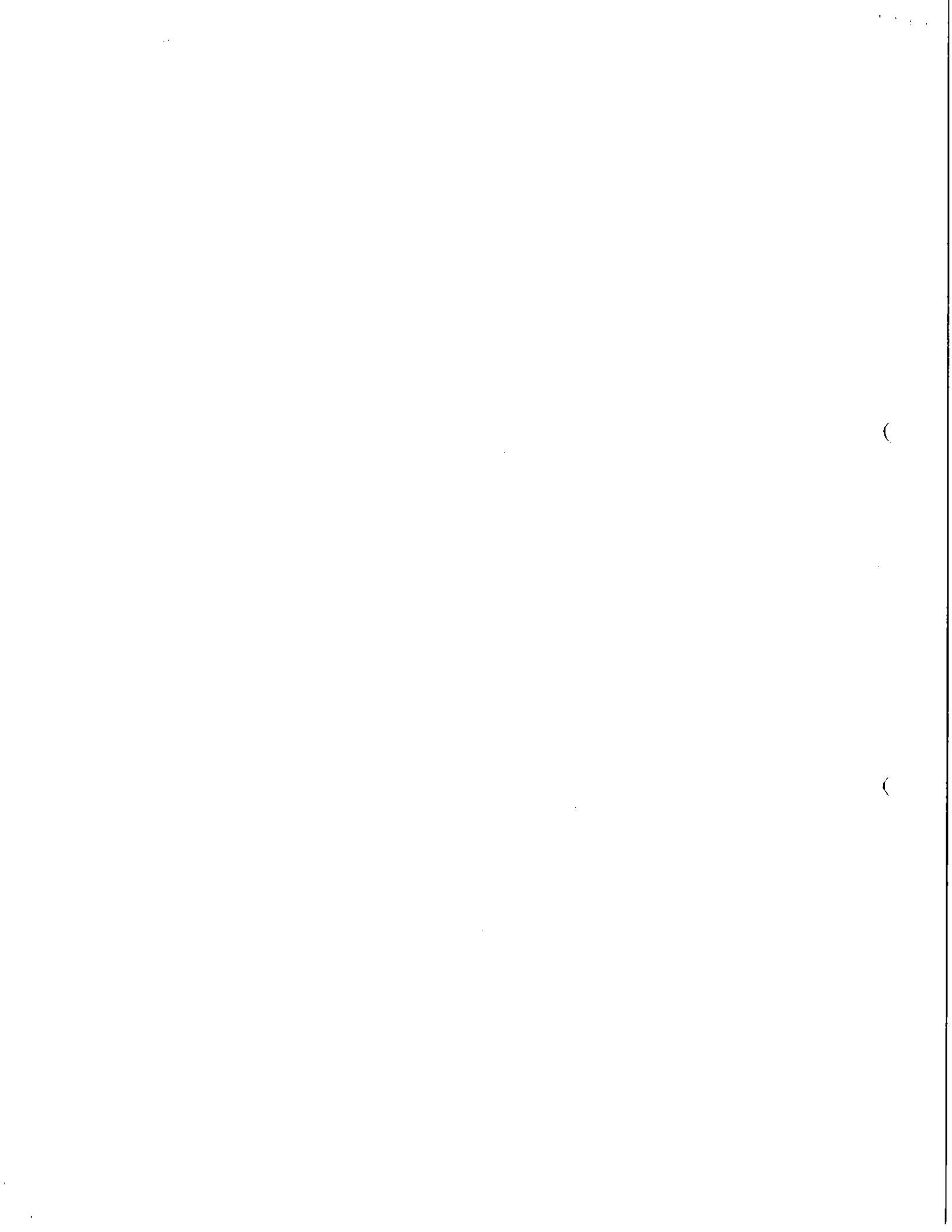
VALOR OFRECIDO	HASTA \$ 2.400.000
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Hasta el 20/04/2018 al correo nasly.chaucanes@emavi.edu.co



Teniente Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO
Gerente Proyecto



Subteniente SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
Comité estructurador



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Mínima Cuantía)

Señores
Servitecnicol

Fecha: 16-04-2018

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS NEVERAS VERTICALES DEL ESM 760018302782
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

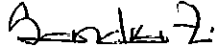
El contratista debe ofrecer los siguientes ítems:

El proponente deberá ofertar todos los ÍTEMS, descritos a continuación, especificando su valor incluyendo mano de obra y repuestos en los mismos, para los siguientes equipos

DESCRIPCIÓN	CANT
Nevera marca LG REF FAST FRESH DE 400 LTS 02 PUERTAS mod GR46W62 (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Refrigerador tipo VITRINA PANORÁMICA VERTICAL marca REFRIPLAST 16 pies en acero inoxidable de 01 puerta (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaque de puerta 01)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 304 LTS 02 PUERTAS mod NII-2L-MCSOFT (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Nevera marca CENTRALES DE 297 LTS 01 PUERTA mod CCV297 SULEO (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaque de puerta 01)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 304 LTS 02 PUERTAS mod NII-2L-MCSOFT (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 245 LTS 02 PUERTAS mod SE N 245 HLM (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1

	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe poseer la disponibilidad de realizar estos servicios en los horarios requeridos por la EMAVI. • Se devolverán los repuestos que sean cambiados, al supervisor del contrato para su respectiva verificación. • Para mantenimiento será coordinado a través del Supervisor del contrato • Los repuestos suministrados por el contratista deberán ser nuevos y correspondientes a la marca del Equipo. • Limpieza general y ajuste de piezas. • Inspección general de las neveras. • Limpieza, ajuste e inspección del sistema eléctrico. • Tomas de lectura de voltaje temperatura y amperajes. • Chequeo de condiciones de operación: ruidos, vibraciones, informe de observaciones generales. • Inspección sistema de refrigeración. <p>Obligaciones del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta deberá ser presentada con valores incluidos IVA. - La entidad deberá garantizar correcto funcionamiento de las neveras a las que se realice mantenimiento, mínimo por seis (6) meses, de presentarse fallas el contratista deberá realizar mantenimiento correctivo sin costo adicional. - El contratista debe contar con las guías, protocolos, formatos o procedimientos para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. - El contratista debe contar a su propio costo y riesgo, con todos los equipos, herramientas, materiales, repuestos y demás necesarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio. - El contratista atenderá dentro de las 2 horas después de recibir la solicitud por correo electrónico, vía telefónica o escrita del supervisor del contrato. La disponibilidad del personal para la prestación del servicio es de 24 horas. - Todos los bienes que utilice el contratista para realizar el mantenimiento, deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones. - El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizarse en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el MDN-FAC-EMAVI-ESM-3027 adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. <p>El contratista deberá entregar factura en original y dos copias, se entregaran con oficio remisorio dirigido al supervisor del contrato, de forma mensual, adjuntando los siguientes documentos: autorización expedida por el ESM con firma por el paciente o familiar donde conste que recibió el servicio a satisfacción, fotocopia Cédula de Ciudadanía del paciente, fotocopia carné de servicios médicos o constancia que es beneficiario de usuario vigente las cuales una vez radicadas se entregarán al supervisor del contrato para que realice el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.</p>	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	<p>PLAZO</p> <p>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>	
	<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional-Escuela Militar de Aviación – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago</p>

VALOR OFRECIDO	HASTA \$ 2.400.000
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Hasta el 20/04/2018 al correo nasly.chaucanes@emavi.edu.co



Teniente Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO
Gerente Proyecto



Subteniente SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
Comité estructurador

(

(

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN
(Modalidad Mínima Cuantía)

Señores
HEALTHCARE NETWORK

Fecha: ___16-04-2018___

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS NEVERAS VERTICALES DEL ESM 760018302782
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

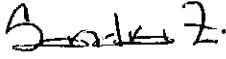
El contratista debe ofrecer los siguientes ítems:

El proponente deberá ofertar todos los ÍTEMS, descritos a continuación, especificando su valor incluyendo mano de obra y repuestos en los mismos, para los siguientes equipos

DESCRIPCIÓN	CANT
Nevera marca LG REF FAST FRESH DE 400 LTS 02 PUERTAS mod GR46W62 (incluye: mantenimiento general al equipo , limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Refrigerador tipo VITRINA PANORÁMICA VERTICAL marca REFRIPLAST 16 pies en acero inoxidable de 01 puerta (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaque de puerta 01)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 304 LTS 02 PUERTAS mod NII-2L-MCSOFT (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Nevera marca CENTRALES DE 297 LTS 01 PUERTA mod CCV297 SULEO (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaque de puerta 01)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 304 LTS 02 PUERTAS mod NII-2L-MCSOFT (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1
Nevera marca HACEB REF SOLF LINE DE 245 LTS 02 PUERTAS mod SE N 245 HLM (incluye: mantenimiento general al equipo, limpieza total, verificación de carga fugas de gas y cambio de empaques de puertas 02)	1

	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe poseer la disponibilidad de realizar estos servicios en los horarios requeridos por la EMAVI. • Se devolverán los repuestos que sean cambiados, al supervisor del contrato para su respectiva verificación. • Para mantenimiento será coordinado a través del Supervisor del contrato • Los repuestos suministrados por el contratista deberán ser nuevos y correspondientes a la marca del Equipo. • Limpieza general y ajuste de piezas. • Inspección general de las neveras. • Limpieza, ajuste e inspección del sistema eléctrico. • Tomas de lectura de voltaje temperatura y amperajes. • Chequeo de condiciones de operación: ruidos, vibraciones, informe de observaciones generales. • Inspección sistema de refrigeración. <p>Obligaciones del contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oferta deberá ser presentada con valores incluidos IVA. - La entidad deberá garantizar correcto funcionamiento de las neveras a las que se realice mantenimiento, mínimo por seis (6) meses, de presentarse fallas el contratista deberá realizar mantenimiento correctivo sin costo adicional. - El contratista debe contar con las guías, protocolos, formatos o procedimientos para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. - El contratista debe contar a su propio costo y riesgo, con todos los equipos, herramientas, materiales, repuestos y demás necesarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio. - El contratista atenderá dentro de las 2 horas después de recibir la solicitud por correo electrónico, vía telefónica o escrita del supervisor del contrato. La disponibilidad del personal para la prestación del servicio es de 24 horas. - Todos los bienes que utilice el contratista para realizar el mantenimiento, deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones. - El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizarse en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el MDN-FAC-EMAVI-ESM-3027 adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. <p>El contratista deberá entregar factura en original y dos copias, se entregaran con oficio remisorio dirigido al supervisor del contrato, de forma mensual, adjuntando los siguientes documentos: autorización expedida por el ESM con firma por el paciente o familiar donde conste que recibió el servicio a satisfacción, fotocopia Cédula de Ciudadanía del paciente, fotocopia carné de servicios médicos o constancia que es beneficiario de usuario vigente las cuales una vez radicadas se entregarán al supervisor del contrato para que realice el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.</p>
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	<p>PLAZO</p> <p>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</p>
	<p>FORMA DE PAGO</p> <p>De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional-Escuela Militar de Aviacion – FAC, el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso, éste se efectuara dentro de los 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago</p>

VALOR OFRECIDO	HASTA \$ 2.400.000
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Hasta el 20/04/2018 al correo nasly.chaucanes@emavi.edu.co



Teniente Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO
Gerente Proyecto



Subteniente SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
Comité estructurador

(

(

